FUNDACION SELVA SAGRADA

Acuerdo Nº 350 del Ministerio del Ambiente; R.O. 519; RUC No. 1490828148001
¡Trabajo y Desarrollo Sostenible para más y mejor vida! ¡Takakmasar Paantin Eemeamu¡

(Formación en Bioemprendimeinto a hombres y Mujeres Shuar en alianza con Asociación Yamaramnua, 2022)

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PERÍODO 2022 AL 2026

PUTUIM – TUUTINENTZA – TAISHA – MORONA SANTIAGO - ECUADOR

SEDE: Calle Juwá y SN, Parroquia Tutinentza, Cantón Taisha, Provincia de Morona Santiago – Ecuador – Sudamérica
Teléfono Celular: (+593) 0998787003, Website: https:fselvasagrada.org E-mail: fundacionselvasagrada@yahoo.com
COORDINACIÓN: Comunidad Tsuraku (km 50 vía Puyo-Macas), Pastaza – Ecuador - Sudamérica

PRESENTACIÓN DEL PEI (PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL) 2022 – 2026

El nuevo Plan Estratégico de la Fundación para el periodo 2022-2026 define las líneas de acción y las prioridades para los próximos cinco años. En su elaboración se ha tenido en cuenta, por una parte, el análisis de la actividad realizada en el periodo del PEI anterior y, por otra, la formulación de la estrategia a seguir durante los próximos cinco años.

El Plan Estratégico Institucional de la Fundación Selva Sagrada 2022-2026, toma en cuenta el pensamiento de Pueblos Indígenas, particularmente del pueblo Shuar, que está íntimamente relacionado con el equilibrio entre la naturaleza, los seres espirituales y los lugares sagrados. Para el pueblo Shuar el bosque es su mercado natural de alimentos y medicina; en él también se encuentran los lugares sagrados como las cascadas y ríos donde el hombre y mujer shuar adquieren la fuerza de los espíritus.

Lo hacemos en un contexto especialmente complejo al encontrarnos en un momento postpandemia abordando las profundas consecuencias sociales y económicas ocasionadas por la Covid-19 tanto para las organizaciones del tercer sector de acción social como para las personas más vulnerables de la sociedad, entre ellas los pueblos y nacionalidades indígenas históricamente excluidos de las políticas públicas y de la cooperación internacional.

Nuestro Plan Estratégico es el instrumento que, partiendo del contexto socioeconómico y del desarrollo actual de nuestra fundación, de sus fortalezas y debilidades, nos permite planificar y proyectar el futuro, definiendo las metas, los objetivos, los resultados e impactos que queremos producir en los territorios y en las personas con las que trabajamos, en cumplimiento de nuestra misión, de nuestros principios y valores.

Con el Plan Estratégico definimos a dónde queremos llegar en el horizonte temporal 2026, pero también los pasos a dar para alcanzar los fines y las metas propuestas.

Se trata de un Plan Estratégico fruto de un importante proceso de participación interna, en el que han podido implicarse en diferentes fases y tiempos, todas las personas que integran la entidad y todos los niveles de la organización, a través de Asambleas, desde los grupos de trabajo articulados a nivel interno, en base a entrevistas en profundidad a determinadas personas de la organización, los debates y aportaciones de las Mesas Territoriales. Un nuevo Plan Estratégico que ha tenido muy en consideración las conclusiones y las propuestas de la evaluación del plan anterior.

Es voluntad de la Junta Directiva de la Fundación que esta planificación estratégica se convierta en un documento vivo, difundido entre todos nuestros grupos de interés, tanto internos como externos, de forma que sea ampliamente conocido, valorado, reconocido, aplicado y evaluado; convirtiéndose en el marco de referencia que nos permita el diseño

de los planes anuales operativos, los planes territoriales y de comunidades de base, como instrumentos que para desarrollar de forma operativa el Plan Estratégico.

El seguimiento continuado del desarrollo del Plan Estratégico y sus instrumentos de difusión queremos que se conviertan en una parte esencial del mismo, de tal forma que nos permitan reforzar nuestro posicionamiento estratégico, incrementar nuestra capacidad de incidencia, nuestra base social y las alianzas externas con otros actores sociales.

Desde Fundación Selva Sagrada apostamos por seguir construyendo una sociedad intercultural basada en la convivencia, la gestión de la diversidad, conservación de bosques y de las cuencas sagradas, la participación, la inclusión social, la igualdad y la articulación de espacios y tiempos de relación entre personas y actores sociales diversos, con miradas y posicionamientos diferentes.

Seamos capaces de crear espacios de relación improbables entre los diversos actores de nuestros territorios de actuación y encontraremos soluciones improbables que solo podremos aplicar juntos, en alianzas. Continuaremos innovando en nuestras estrategias de intervención y en nuestras metodologías, mejoraremos nuestra forma de comunicar, tanto a nivel interno como externo, y reforzaremos nuestras alianzas territoriales, avanzando desde la relación a la cooperación. En definitiva, seguiremos trabajando con profesionalidad, implicación, compromiso y pasión por la convivencia y la transformación social.

Deseamos expresar nuestro reconocimiento a las instituciones de apoyo, donantes internacionales, que con su apoyo y contribución económica hacen posible la realización de este trabajo. A los socios locales y a todos los beneficiarios, protagonistas de nuestras acciones, a los voluntarios y al equipo de la Fundación que cada día afrontan esta tarea con renovado esfuerzo.

Por último, nuestro agradecimiento también a cuantos han colaborado en la realización de este Plan Estratégico.

Este documento fue aprobado por la Asamblea intercomunitaria y de socios activos de la Fundación Selva Sagrada en su reunión del 15 de octubre del 2022.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN SELVA SAGRADA
UNIDAD OPERATIVA TÉCNICA DE LA FUNCACIÓN SELVA SAGRADA

1.- PERFIL INSTITUCIONAL

2.1.- ANTECEDENTES/ HISTORIA

HISTORIA: La organización nace por iniciativa de hombres y mujeres indígenas Shuar como Asociación de Productores y Emprendedores Ecológicos Kampuntin, APRODEK el 11 de abril de 2011, con Acuerdo Nº 2307 del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador CODENPE. Para ampliar la cobertura de intervención a otras Provincias del Ecuador y al vecino país de la República del Perú, en 2019, la APRODEK tuvo una transición hacia la FUNDACIÓN SELVA SAGRADA y el 04 de junio de 2019 obtuvo el Acuerdo N° 350 del Ministerio del Ambiente, legalizando su estatus jurídico como ONG socio ambiental indígena sin fines de lucro.

Con nuestras iniciativas buscamos responder a la inercia y falta de respuesta de las autoridades a los problemas y desafíos locales y globales relacionados con la deforestación del Bosque Amazónico, la pobreza por consumo, extinción de la biodiversidad por depredación de recursos, alienación cultural y debilitamiento espiritual, irrespeto a los derechos humanos de pueblos indígenas, la inseguridad alimentaria, falta de alternativas de empleo, ocurrencia de pandemias, entre otros.

AMBITO GEOGRÁFICO DE TRABAJO: Nuestro ámbito geográfico de trabajo es el territorio de pueblos y nacionalidades indígenas de Ecuador y Perú, con énfasis en las comunidades indígenas (Shuar del Ecuador y Wampis del Perú) de la cuenca del Río Morona (Río Kankaim), Parroquia Tutinentza, Cantón Taisha, Provincia de Morona

Santiago y en las comunidades Shuar de la cuenca del Río Pastaza, del Cantón y Provincia de Pastaza, Región amazónica ecuatoriana; en la zona de integración fronteriza Ecuador – Perú, donde se asientan los Pueblos y Nacionalidades indígenas como grupos históricamente excluidos y en extrema vulnerabilidad, ya que no cuentan con servicios básicos de ningún tipo y los índice de pobreza por consumo supera el 98% (viven con menos de 1 dólar diario); y, no hay inversiones sociales, estudios socio económicos ni científicos en estas zonas porque tanto las autoridades como los organismos de cooperación tienen la falsa creencia de que las comunidades de esta zona lo tienen todo al vivir en la selva lo cual contradice con el actual riesgo de extinción de la biodiversidad debido a la extrema presión y sobre explotación de recursos por la población local.

2.2.- DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL: ANALISIS FODA/DAFO

F (FORTALEZAS)	O (OPORTUNIDADES)
**Instalaciones e infraestructura propias en el ámbito geográfico de intervecnión (sede y coordinación). **Se dispone de terreno propio donde implementar proyectos demostrativos. **Equipo multidisciplinario de Profesionales de carácter intercultural con conocimiento en diseño de proyectos socio-ambientales y productivos, con alta motivación para trabajar en zonas del interior y en la selva. **Conocimiento y experiencia en la problemática, cultura y gestión social. **Comunidades indígenas con los que trabajamos tienen su identidad propia y territorio.	**Mayor sensibilidad social respecto a cuestiones como el género, pueblos indígenas, derechos humanos, el medioambiente, las migraciones y la ECG (Educación para la Ciudadanía Global) dando paso a la oportunidad de crear alianzas locales y globales para el desarrollo integral sostenible. **Cambio de paradigma en el ámbito de la cooperación al desarrollo en el marco de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas que obliga al cumplimiento de los ODS a nivel nacional, en primer lugar, y rompe con el modelo de desarrollo Norte-Sur de donante-receptor. **Se hace necesario consolidar y desarrollar nuevos protocolos y sistemas internos en todas las Áreas de la Fundación para poder cumplir los estándares de calidad que exigen las agencias de cooperación con quienes ya estamos trabajando. **Oportunidad para realizar una transformación para afrontar los importantes retos locales y globales que se presentan en los próximos años.

D (DEBILIDADES)	A (AMENAZAS)
**Poco voluntariado en relación a las necesidades y demandas de las comunidades de base. **Ejecución de proyectos depende en su mayoría de financiamiento externo. **Débil promoción de la Fundación en los ámbitos nacional e internacional.	**Crisis económicas de países desarrollados y en situaciones de guerra lo cual disminuye o anula las oportunidades de cooperación con los países del Sur. **Las empresas transnacionales de extracción de recursos naturales y el gobierno central que ejercen presión para ingresar en territorios indígenas. **Incertidumbre en todo el mundo: cambios geopolíticos, el fenómeno de los migrantes, grandes bolsas de desigualdad, una ciudadanía cada vez más preocupada por los problemas domésticos y menos sensibilizada hacia la cooperación. **La profundización de la depredación de los recursos naturales. **Efectos adversos del cambio climático que puede provocar que las comunidades indígenas pierdan totalmente sus medios de vida.

2.- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA FUNDACIÓN SELVA SAGRADA:

2.1.- MISIÓN

“Impulsar el ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales de pueblos y nacionalidades indígenas amazónicas; y fomentar nuevas alternativas de conservación de ecosistemas y emprendimientos amigables al ecosistema amazónico basado en bio-conocimientos y saberes ancestrales, el liderazgo ético, defensa del derecho ambiental-territorial, socio-cultural y económico; y, así contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, al manejo sustentable de recursos biodiversos para el buen vivir comunitario y la salud del planeta”

2.2.- VISIÓN

“Al 2030, ser una ONG socio ambiental humanista, progresista-ecologista, con sostenibilidad institucional y financiera, pionera del logro de los objetivos del desarrollo

sostenible de la Agenda 2030 de la ONU en la Amazonía ecuatoriana, logrando el buen vivir y equilibrio entre el hombre y la naturaleza"

2.3.- VALORES

a.- Desarrollo con identidad. - En nuestra relación intercultural y apropiación de valores externos jamás dejarnos absorber inconscientemente por otras culturas. Integrarnos al Estado-Nación aun manteniendo nuestras características culturales, siendo proactivos.

b.- Solidaridad. - Practicar de manera intergeneracional el compartir con los demás lo que se tienen y mantenerse unánimes en los procesos de lucha y logro de los objetivos comunes.

c.-Amor y conciencia ambiental. - Tener como individuo o como sociedad la convicción de que los recursos naturales deben protegerse y usarse racionalmente en beneficio del presente y futuro del planeta y la humanidad.

d.- Liderazgo Ético. - Desde el Consejo Directivo expresamos un comportamiento correcto y apropiado a través de las propias acciones, las relaciones interpersonales y la promoción de dicho comportamiento entre los colaboradores, comunidades, voluntarios y cooperantes mediante la comunicación, el fortalecimiento y la toma de decisiones en consecuencia.

e.- Sostenibilidad. - En nuestras acciones y consumo, buscamos asegurar las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de futuras generaciones

f.-Consumo responsable. - Diariamente desarrollamos pequeños hábitos para vivir con lo justo y necesario para no impactar negativamente el ecosistema.

g.- Excelencia. - Nuestro trabajo será de calidad y calidez con altos parámetros de calidad y eficiencia.

h. Empatía. - Seremos empáticos con el ambiente, con todos los seres vivos y con todas las personas optimizando el acceso y uso de los recursos que menos impacto negativo produzca en el planeta.

i). - Coherencia. - Seremos coherentes con lo que decimos y hacemos, por sobre todo nuestras acciones irán encaminadas a la conservación, protección y uso sostenible de recursos para beneficio del planeta y la humanidad.

i.-Alianza y cooperación. – Estableceremos estrategias de trabajo colaborativo participativo e incluyente desde lo local hasta lo global, lo cual posibilitará sumar ideas, visiones, sueños, materiales y recursos para lograr nuestro objetivo comun que es la protección del planeta para la perpetuación de la humanidad en condiciones dignas.

2.4.- EJES, LINEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EJE ESTRATÉGICO 1.- Fortalecimiento Institucional	
LINEA ESTRATÉGICA 1 .- Lograr institucionalizar una administración y gestión eficiente.	**Objetivo estratégico 1**.- Implementar herramientas técnicas de gestión: PEI, POA, Planes e informes mensuales
	Objetivo estratégico 2.- Lograr equipamiento informático básico y mejorar la infraestructura física.
LINEA ESTRATÉGICA 2.- Difundir la imagen corporativa de la Fundación a través de un nuevo Plan de Imagen y Comunicación	**Objetivo estratégico 1**.- Diseñar y administrar una página web institucional
	Objetivo estratégico 2.- Promocionar actividades institucionales en Redes Sociales: Facebook, Twitter, LinkedIn, YouTube, Instagram y nuevas tendencias para mejor imagen corporativa.
EJE ESTRATÉGICO 2.- Derechos humanos y libertades fundamentales de pueblos indígenas	
LINEA ESTRATÉGICA 1 .- Defensa del patrimonio territorial y ambiental	**Objetivo estratégico 1**.- Asegurar la tenencia de tierras ancestrales de pueblos indígenas mediante legalización y adjudicación colectiva a fin de traer beneficios económicos, ambientales y sociales.
LINEA ESTRATÉGICA 2 .- Educación en intrumentos legales nacionales y tratados internacionales en materia de derechos.	**Objetivo estratégico 1**.- Implementar un programa de formación en ejercicio de los derechos humanos de pueblos indígenas previstos en la Constitución ecuatoriana y en los tratados internacionales.
EJE ESTRATÉGICO 3.- Protección, conservación y restauración del bosque y su biodiversidad	
LINEA ESTRATÉGICA 1 .- Conservación del Bosque primario	**Objetivo estratégico 1**.- Promover la participación de pueblos indígenas en la conservación del bosque, la biodiversidad y fomentar su educación (guardabosques) concienciación y compromiso, basada en saberes milenarios.
	Objetivo estratégico 2.- Conservar y proteger los ecosistemas, la biodiversidad y sus servicios
LINEA ESTRATÉGICA 2 .- Restauración de Bosques degradadas y su biodiversidad.	**Objetivo estratégico 1**.- Establecer viveros forestales del futuro con especies promisorias, para restaurar los ecosistemas, la biodiversidad y sus servicios.

LINEA ESTRATÉGICA 3 .- Protección y Conservación de la Amazonía y de las Cuencas Sagradas de los ríos Morona y Pastaza.	**Objetivo estratégico 1**.- Conservar las cuencas sagradas de los ríos Morona y Pastaza como parte de la Amazónía y hogar de pueblos indígenas, que un organismo integral y que beneficia a todos los habitantes del planeta.
	Objetivo estratégico 2.- Conservar y restaurar los humedadles de los ríos Morona y Pastaza como fuente de recursos vitales como agua, alimentos y servicios ambientales para todos los seres vivos y para la humanidad.
EJE ESTRATÉGICO 4.- Seguridad alimentaria.	
LINEA ESTRATÉGICA 1 .- Establecimiento de biohuertos ancestrales con especies y semillas de la zona.	**Objetivo estratégico 1**.- Establecer biohuertos ancestrales con especies y semillas de la zona a fin de lograr la seguridad y soberanía alimentaria de comunidades locales.
	Objetivo estratégico 2.- Promover cadenas de valor de productos locales con demanda en los diferentes mercados.
LINEA ESTRATÉGICA 2 .- Ferias agroeológicas inclusivas para intercambio de semillas, trueque y dinamización de la economía local.	**Objetivo estratégico 1**.- Realizar ferias agroeológicas inclusivas para intercambio de semillas, trueque, recuperación de la gastronomía amazónica y dinamización de la economía local.
	Objetivo estratégico 2.- Promover el uso y consumo de productos locales, así como prevenir la introducción de semillas genéticamente modificados..
	Objetivo estratégico 3.- Empoderar a grupos organizados de productores locales.
EJE ESTRATÉGICO 5.- Energía Limpia / renovable y TICs (Tecnologías de Información y Comunicación)	
LINEA ESTRATÉGICA 1 .- Transición energética: Reducción de la contaminación ambiental e impactos negativos en la salud humana, generada por el uso de los combustibles fósiles.	**Objetivo estratégico 1**.- Promover el acceso y uso de energía limpia en las comunidades de la floresta tropical con fines de conservación de ecosistemas y resiliencia socio ambiental.
LINEA ESTRATÉGICA 2 .- Incorporar en las políticas públicas el uso de la energía limpia y acceso a las TICs de las comunidades de base.	**Objetivo estratégico 1**.- Participar en la elaboración de planes de desarrollo de los GADs (Gobiernos autónomos descentralizados) e incorporar en las políticas públicas el acceso y uso de la energía limpia.
	Objetivo estratégico 2.- Promover el acceso y uso de las TICs e internet basada en energía limpia, con el fin de mejorar la comunicación, gestión, acceso a la información y oportunidades de superación de la nueva generación de pueblos y nacionalidades indígenas asentadas en la selva amazónica.

EJE ESTRATÉGICO 6.- Fortalecimiento cultural, saberes ancestrales, Biomedicina y espiritualidad.	
LINEA ESTRATÉGICA 1 .- Academias de fortalecimiento de la cosmovisión, idioma, musica, danza, baile y plegarias de pueblos Shuar y demás pueblos indígenas.	**Objetivo estratégico 1**.- Crear y fortalecer la cosmovisión de pueblos indígenas, el idioma, la musica, la danza, el baile y las plegarias sagradas; además de realizar investigación en estos ámbitos.
LINEA ESTRATÉGICA 2 .- Medicina preventiva ancestral de pueblos indígenas	**Objetivo estratégico 1**.- Establecer huertos de plantas medicinales para su uso en la prevención de enfermedades tropicales y reducción de los efectos adversos de la pandemia COVID-19.
LINEA ESTRATÉGICA 3 .- Práctica de ritos y ceremonias de sanación individual y colectiva de pueblos indígenas.	**Objetivo estratégico 1**.- fortalecer la Práctica de ritos y ceremonias de sanación individual y colectiva de pueblos indígenas para fortalecimiento físico-espiritual, cohesión comunitaria, fortalecimiento de la identidad y equilibrio ambiental.
EJE ESTRATÉGICO 7.- Empoderamiento Socioeconómico: Microfinanzas verdes y Bioemprendimientos	
LINEA ESTRATÉGICA 1 .- Formación en Economía Popular y Solidaria y cooperativismo.	**Objetivo estratégico 1**.- Establecer un programa de formación en Economía Popular y Solidaria y cooperativismo.
LINEA ESTRATÉGICA 2 .- Microfinanzas verdes (cajas solidarias de ahorro y crédito) para bio emprendimientos	**Objetivo estratégico 1**.- Establecer cajas solidarias y bancos comunales de ahorro y crédito con enfoque transversal de género y ambiental.
LINEA ESTRATÉGICA 3 .- Transición de la economía extractiva (economía de subsisencia) a una economía alternativa (economía popular solidaria).	**Objetivo estratégico 1**.- Implementar multiples bio emprendimientos con valor agregado de productos locales con enfoque de cadenas de valor y circuitos económicos solidarios.
EJE ESTRATÉGICO 8.- Alianzas para la cooperación.	
LINEA ESTRATÉGICA 1 .- Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU	**Objetivo estratégico 1**.- Establecer alianzas estratégicas de cooperación inter institucional con actores sociales locales y organismos de cooperación nacional e internacional, para así contribuir al logro de los ODS No. 1, 2, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 15 y 16.

3.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

ORGANIZATIONAL STRUCTURE OF THE SELVA SAGRADA FOUNDATION

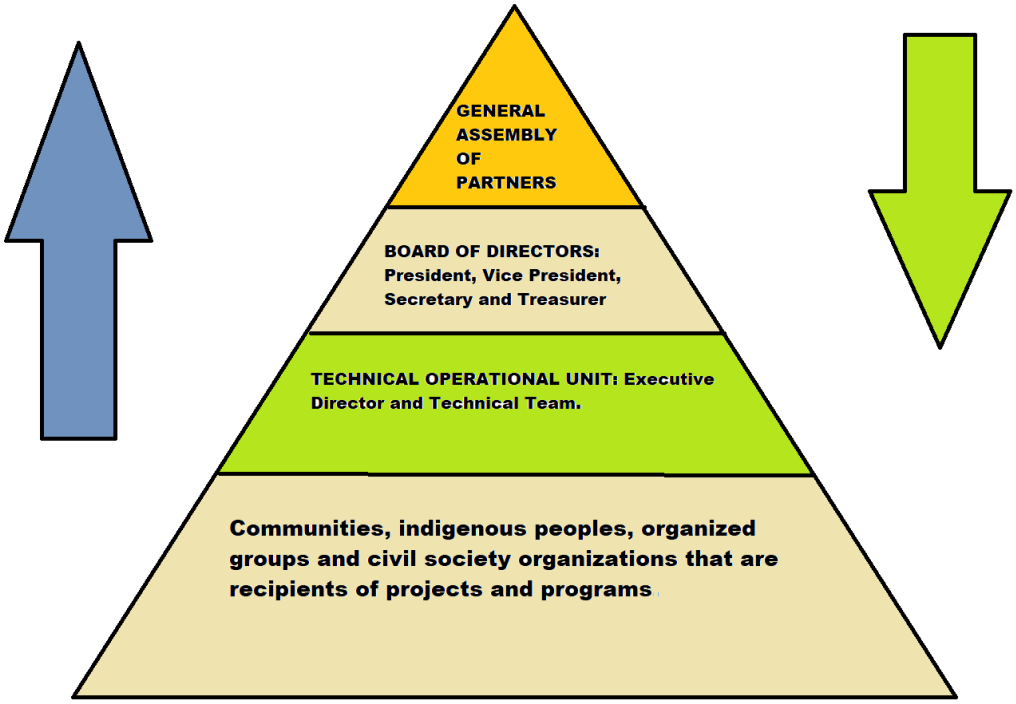

4.- MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se contará con un informe de evaluación intermedia en la tercera anualidad del PE (2024) y con una evaluación final a la finalización de la vigencia del mismo 2026, luego el PEI será reprogramado hasta 2030.

Las evaluaciones intermedia y final lo serán del impacto alcanzado y no sólo de objetivos y resultados, profundizando en los cambios realmente producidos y el sentido de dichos cambios. Para ello, es imprescindible un análisis en profundidad de los resultados que incluya, no solo la respuesta a los indicadores, sino el uso de otras técnicas de investigación participativa que se consideren adecuadas y/o necesarias, tales como entrevistas a informadores clave, etnografía, análisis de involucrados, la realización de encuestas, entrevistas, observación in situ, mapa parlantes y grupos de discusión.

Para hacerlo posible, la Unidad Operativa Técnica deberá contar con tiempo y recursos para llevar a cabo dicha tarea, con una dedicación exclusiva a dicho cometido durante un plazo no inferior a un mes para la recogida de la información, la ordenación y el análisis de los datos y la elaboración de los informes.

Para la realización de los informes de evaluación intermedia y final se contará con:

- ✓ Los informes anuales de seguimiento (del departamento de gestión).
- ✓ La participación de los equipos profesionales: A tal efecto se diseñarán guiones de grupo de discusión con preguntas que serán debatidas y contestadas a nivel del equipo técnico, cooperantes y destinatarios. Entrevistas con personas clave.
- ✓ Una encuesta online.

El seguimiento del Plan Estratégico se realizará con carácter anual una vez se disponga del conjunto de instrumentos de seguimiento y evaluación continua: los planes operativos anuales, plan anual de inversiones, planes e informes mensuales. La Unidad Operativa Técnica será la encargada de impulsar el proceso de elaboración de un cuadro de mando integral, documentos y registros; y de recoger la información necesaria que permita la cumplimentación de los indicadores y de las evidencias definidas en el Plan Estratégico, tanto en lo referente a las metas estratégicas, objetivos específicos, orientaciones para la acción y los indicadores de resultados esperados.

Se realizarán informes anuales de seguimiento del plan desde la Unidad Operativa Técnica, los cuales serán presentados ante el Consejo Directivo de la Fundación, aprobando e incorporando los ajustes necesarios en la planificación estratégica en cada anualidad.

5.- NUESTRAS METAS COMPARTIDAS PARA EL 2026

En relación con nuestra intervención social

Mejoraremos la participación de las personas receptoras de nuestros servicios en los diferentes niveles y espacios de nuestra organización.

Impulsaremos la interseccionalidad entre áreas en la intervención, ganando globalidad y evitando la fragmentación, tratando de redefinir e implementar el modelo metodológico de base territorial con perspectiva comunitaria, intercultural y de género por el que apostamos.

Diseñaremos e implementaremos en los territorios espacios, tiempos y centros de ciudadanía que impulsen el encuentro, la relación y la comunicación entre personas que respondan a un principio de diversidad por origen cultural o étnico, edad, sexo, formación de base, orientación sexual o capacidad funcional.

En relación con nuestra cultura de alianzas, incidencia y trabajo en red

Desarrollaremos una estrategia de incidencia política y social en todos los niveles de la Fundación

Reforzaremos nuestro posicionamiento político ante los retos clave de la sociedad y de pueblos indígenas, en la defensa de los derechos humanos y los derechos de ciudadanía.

Mejoraremos nuestra cooperación, alianzas y trabajo en red en los territorios con otros actores sociales (universidades, centros de investigación, empresas, administraciones, organizaciones sociales y sindicales) con el objetivo de promover la generación de conocimiento compartido, explorando y desarrollando iniciativas conjuntas de base territorial y orientadas a la investigación e innovación social.

Impulsaremos los procesos de formación de profesionales de las organizaciones sociales, pueblos y nacionalidades indígenas, las empresas y las administraciones públicas.

En relación con nuestra cultura organizativa y la gestión del talento

Diseñaremos e implementaremos una política de recursos humanos que identifique, potencie y retenga talento en la organización.

Consolidaremos y reforzaremos las competencias de los equipos en todos los niveles de la organización.

Diseñaremos centros, servicios y proyectos que respondan a criterios de innovación y creatividad liderados por el laboratorio de innovación social.

Mejoraremos el sentido de pertenencia y la cohesión interna de los equipos de trabajo y el voluntariado, incrementando los perfiles de diversidad y su vinculación con la Misión, Visión, Principios y Valores de la entidad.

En relación con nuestras estrategias de comunicación

Diseñaremos y desarrollaremos una estrategia de comunicación interna y externa que posibilite la devolución a todos nuestros grupos de interés del impacto de nuestras actuaciones y el retorno social de la inversión.

Continuaremos mejorando los niveles de comunicación entre los diferentes niveles de la organización.

Impulsaremos estrategias integrales de sensibilización social y ambiental.

Diseñaremos y desarrollaremos campañas y procesos contra la desigualdad de género, las violencias machistas, la violencia vicaria, la trata de seres humanos, la explotación sexual, el discurso del odio, el racismo y la xenofobia.

Generaremos espacios y tiempos a nivel interno para poder compartir información estratégica de nuestros posicionamientos y de los trabajos en las diferentes redes a nivel europeo, estatal, autonómico y local.

En relación con la mejora de la sostenibilidad de la Fundación

Diseñaremos una estrategia de captación de fondos con el objetivo de incrementar los servicios que se financian con instrumentos diferentes a las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, tales como los conciertos sociales, la contratación pública, la venta de servicios y otras fuentes de financiación.

Implementaremos en todos los niveles de la entidad la cultura de calidad, calidez, transparencia y buen gobierno. A la vez que el código ético, la política ambiental, el plan de igualdad, el plan de diversidad y todo el cumplimiento normativo.

Analizaremos las tendencias y los cambios que se producen en los contextos sociales, políticos, culturales y económicos en los que trabajamos, realizando seguimiento y valoración de la información que aportan nuestras bases de datos de personas participantes y entidades colaboradoras.

Desarrollaremos una estructura formativa, que cuente con programas dirigidos a la cualificación y recualificación de las personas participantes en nuestros programas y de las/os profesionales del tercer sector, de las empresas y de las administraciones públicas.

Desarrollaremos un Plan de Transformación Digital de la entidad que esté al servicio de las personas, con énfasis en pueblos y nacionalidades indígenas.